

Un dato de 1576 sobre medicinas para los marineros que iban a la caza de ballena a Terranova

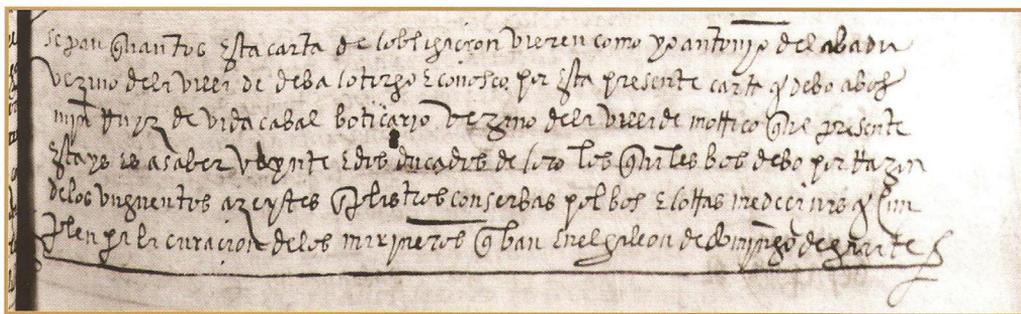
Javi CASTRO



Réplica de la nao Victoria entrando a Mutriku.

Durante el siglo XVI se organizaron muchos viajes transatlánticos hacia Terranova para cazar ballenas y a la pesca del bacalao en lo que se ha denominado como el "siglo de oro" para este tipo de negocio hacia el que se dedicaron muchos recursos y personas, con el que se fletaban y armaban naos desde los puertos de la cornisa cantábrica y guipuzcoanos en particular. La documentación publicada sobre estos viajes es extensa y no es cuestión de referir aquí la amplia bibliografía que al respecto existe. Durante ese siglo no se puso impedimento alguno a que desde los puertos del litoral vasco partieran diversos navíos hacia la aventura de Terranova, a pesar de los riesgos de los conflictos bélicos, básicamente para el negocio de la ballena y del bacalao, aunque también se trajeron otras mercancías de menor importancia tales como diversos tipos de pieles conseguidas probablemente por trueque con los indígenas de la zona.

Mutriku al ser uno de los puertos más antiguos siempre fue puntero en todo tipo de recursos que eran aplicados para conseguir la mejor y más efectiva campaña de pesca, sobre todo en zonas cercanas y en el caso de las pesquerías transatlánticas no se quedaban cortos tal y como se va a indicar en este artículo referente a un dato inédito: las medidas que aplicaban en forma de medicinas para que los marineros curasen en caso de contingencia de enfermedad lejos de puerto. Hay que tener en cuenta que lo normal es que el tiempo de la costera era de hacia abril-mayo hasta octubre, en un viaje de 6 a 8 meses, que en un barco de aquella época la tripulación era de alrededor de 50 a 75 personas por navío y que en el tornaviaje no podían acopiar otras medicinas porque en aquel tiempo no existían farmacias ni boticarios en la zona de Terranova. Todo lo llevaban desde el puerto de Mutriku para que les durase el tiempo de la larga campaña.



AHPG-GPAH 1/2580: C, 40r.

Ha sido localizado en el archivo de Oñati (Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa-Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa, abreviadamente AHPG-GPAH, de la Diputación Foral de Gipuzkoa), un inédito documento del día 23 de abril del año 1576, que indica el tipo de medicinas que se cargaban en el galeón "La Madalena", cuyo propietario era el debarra Domingo de Garate, para el viaje a Terranova a por ballenas (1).

La parte sustancial del documento que conviene resaltar indica los diversos tipos de preparados medicinales que el boticario de Mutriku, Martín Ruiz de Bidazabal, había fabricado para cumplimentar el pedido que el debarra Antonio de Abadía le había encargado para el viaje hacia Terranova: Ungüentos, aceites, emplastos, conserbas, polvos y otras medicinas, todo ello para la curación de los marineros, señal de que estos sufrirían golpes, quemaduras y heridas de diversas clases durante el duro trabajo cotidiano. Un auténtico botiquín a bordo.

"Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo antonyo del abadia vezino de la villa de deba otorgo e conozco por esta presente carta q(ue) debo a bos m(art)yn ruiz de vidaçabal boticario vezino de la villa de motrico que presente estays es a saber veynte e dos ducados de oro los quales bos debo por razon de los unguentos azeytes emplastos conserbas polvos e otras medeçinas q(ue) cunplen pa(ra) la curaçion de los maryneros q(ue) ban en el galeon de domyngo de garate nonbrada la madalena q(ue) ba para el viaje de terranova a pesca de ballenas de q(ue) sera capytan sebastian de solarte e m(aest)re andres de cigaran vezinos de deba por quanto todos ellos ha tomado e reçebido por cuenta fecha entre ellos de las d(ic)has medeçinas e q(ue) me constituyeron por llano e berdadero deudor dandome como doy por entregado dellos por aberlos recebido realmente ... // ... en la villa de motrico a veynte e tres dyas del mes de abril de myll e quynyentos e setenta e seis años siendo testigos de ello ju(ang)o garcia de urteaga e domingo de astigarrabia el moço e tomas de bedua vecinos de la d(ic)ha villa ..."

El coste de todos esos "medicamentos" estaba valorado en 22 ducados (a 11 reales cada ducado, en total 242 reales), mucho dinero para aquella época. Para tener una idea del coste de las cosas, una barrica de pan costaba alrededor de 3 ducados, una barrica de grasa de ballena de 5 a 6 ducados. Una pinaza con sus aparejos unos 26 ducados y con esos 22 ducados se podían adquirir del orden de unas 10.000 tejas.

Sabemos de la existencia de otro barco en Mutriku con el mismo nombre de La Madalena, propiedad de Jacobo de Ybaseta que se hundió unos diez años antes, en la zona del puerto de Xateo de Terranova, hoy Chateau Bay/Henley Harbour, valorada y asegurada en 3300 ducados (2).

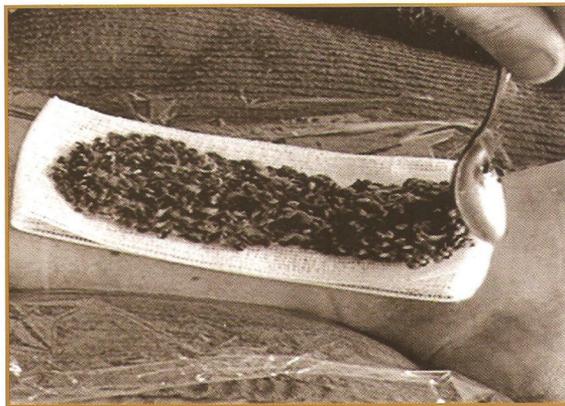
ALGUNOS BREVES APUNTES SOBRE LOS PERSONAJES QUE SE CITAN EN EL DOCUMENTO.

El dueño del galeón, Domingo de Garate y Zabala había realizado contrato matrimonial casándose con Teresa de Ascarza y Aguirre en 1634 (3). Aunque en el documento se cita que el barco era un galeón los datos apuntan a que era una nao, siendo que durante el siglo XVI era habitual mezclar la denominación entre naos y galeones, puesto que eran sinónimos para quien redactaba el documento (4).

El boticario Bidazabal es un personaje a destacar. Lejos de ser una figura que pasaría desapercibida por su oficio, en el ámbito local debió ser muy activo, participando en la gestión del concejo. Era hijo de otro Martín Ruiz de Vidaçabal "el viejo", que también fue boticario. Los Bidazabal eran de familia acomodada que invertían en la compra de terrenos y en los viajes hacia Terranova (5).

En 1565 vemos al boticario vendiendo todo el maderamen de un monte suyo en el robleal llamado de "Andraberro", a Joan Martines de Amilibia, siendo este propietario de varios navíos (6).

En 1567 se formalizó el Contrato matrimonial entre Martín Ruiz de Vidaçabal y María Pascoal de Arteaga (7). Un hijo del joven boticario fue Miguel, nacido en 1568, quien llegaría al cargo de Almirante, falleciendo en 1619, siendo su esposa María de Aguirre. Este Almirante es un gran desconocido es su tierra natal. En 1572 aparece formando una compañía a terceras partes con el mutrikuarra Domingo de Ybarra y con Juan de Santamaria, de Mondragón, que armaron durante la campaña del año anterior el galeón La Trinidad de Juan Perez de Arriola, para ir a Terranova a por ballenas y bacalao (8). Ese mismo año vemos al boticario vendiendo dos cargas de bacalao a Juan Carrascoso vecino del municipio de Tamajon de Guadalupe (9). En 1573 encontramos al boticario comprando una viña, tierra y manzanal en Burumendi, a María Juan de Zavala y Arriola, viuda de Domingo de Ybarra. El año 1576 lo vemos como alcalde de la Villa marinera, junto con Sancho de Aguirre (10). En 1581 aparece comprando un manzanal y robledal por 24 ducados a Domingo de Astigarribia, en la zona de Picoaga (11). En 1586 compra otro manzanal en la zona de la Magdalena, a Francisca de Astigarrivia y otro en San Pedro a Ana de Ybarra.



Cataplasma de hierbas medicinales.

El debarra Antonio de Abadia era un personaje bastante desconocido, que fue comisionado por las Juntas Generales de Gipuzkoa en 1553 en la Junta particular celebrada en Basarte, sobre el asunto de armar e ir en grupo los navíos que iban hacia Terranova porque se estaba en guerra contra el país vecino. Falleció en 1620.

Como hipótesis barajo que lo más probable es que fuese de oficio barbero y por lo tanto el encargado de ir en el viaje para atender y aplicar las medicinas a los marineros en caso de necesidad.

A Sebastian de Solarte (o Sorarte) lo vemos en 1565 casándose con Chatalina de Debaide (12).

A Andrés de Cigarán lo vemos en 1571 casándose con Gracia de Galdona (13).

A Domingo de Astigarribia, lo vemos en 1589 vendiendo una viña y un manzanal en la zona de la atalaya de Mutriku, a San Juan de Laranga (14).

De los testigos Joan Garcia de Urteaga y Tomas de Bedua ni ha sido localizado ninguna referencia en Deba ni en Mutriku, quizás son originarios de la zona del valle del Urola.

Agradecimientos:

A Ramón Martín del AHPG-GPAH (Oñati) y a Alex Turrillas Aranzeta.

Notas:

- 1.- AHPG-GPAH 1/2580, C: 40r-40v.
- 2.- AHPG-GPAH 1/2590, B: 39r-39v. También en HUXLEY, S.: "Una nota acerca de cinco pecios vascos documentados

del siglo XVI en puertos del sur de Labrador", Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco, nº 5, Donostia, 2006, pág. 773.

3.- Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián. DEAH/F06.122//2615/003-02 (f.173r).

4.- Turrillas, Alex y Treku, Jose Ignacio: "Deba, Ibilaldi bat gure historian zehar-Un paseo por nuestra historia", Kaioa, Deba, 2015. Pág. 130-133. Vemos a este debarra y su nao "La Madalena" participando en 1588, en la denominada Armada Invencible con otras naos también debarras. Esta nao tenía una capacidad de 530 toneladas.

5.- Azpiazu, Jose Antonio y Elorza, Javier: "Deba, una villa de vocación marinera y mercantil (siglos XV-XVII)", Deba Bilduma-5, Debako Kultur Elkarte, Deba, 2011. Pág. 60. Había inversores que se podían considerar hijos, gente acomodada que apostaba por Terranova, cuyos viajes consideraban como una buena inversión. Uno de estos personajes fue el boticario de Mutriku Martín de Vidazabal. El año 1569 Domingo de Sorasu, debarra capitán del galeón La María, dice deber a Vidazabal 216 ducados y medio por 3 mareajes y medio prometidos sobre un viaje a Terranova. Al siguiente año Domingo de Sorasu y Juan de Cigarán, ambos de Deba, admiten que deben a Vidazabal 123 ducados en concepto de dos mareajes de lo obtenido en las pesquerías del Santa María, que salió de Pasaia a Terranova, y en 1573 Juan de Cigarán, dueño, a medias con el mercader oñatiarra Juan de Yarza, del galeón San Nicolás, llega a un acuerdo con Vidazabal para pagarle once barricas de grasa de Terranova, por cada una de las cuales le adelanta ventajosamente 50 reales.

6.- AHPG-GPAH 1/2579, 44r-45r.

7.- AHPG-GPAH 1/2580, G: 1r-3v.

8.- AHPG-GPAH 1/2582, G: 7v.

9.- AHPG-GPAH 1/2582, G: 8v.

10.- Archivo Municipal de Mutriku, Libro de Actas 231, folio 7v.

11.- AHPG-GPAH 1/2595, 94r-95r.

12.- Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián. DEAH/F06.060//1824/001-02 (f.2r).

13.- Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián. DEAH/F06.060//1824/001-02 (f.18v).

14.- AHPG-GPAH 1/2588, 31r-32r.